

**administración local****AYUNTAMIENTOS****BRAZATORTAS**

## ANUNCIO

Expediente nº: 166/2023.

Procedimiento: Licencia urbanística, calificación urbanística y licencia de actividad para proyecto Planta Solar Fotovoltaica “Braza Cordel”, de 32,00 MWp de potencia y su línea de Evacuación.

Apertura de información pública.

Solicitada licencia de actividad para proyecto Planta Solar Fotovoltaica “Braza Cordel”, de 32,00 MWp de potencia y su línea de Evacuación, ubicada en varias parcelas de este T. M. de Brazatortas, a instancia de D. José Ángel Pérez Gil, en representación de la mercantil ENERGÍA ESTRELLA SOLAR, S. - L.U., con núm. Identificación B-98\*\*\*\*96.

Según la documentación técnica presentada, las parcelas afectadas por la instalación de la futura Planta solar Fotovoltaica son:

Localización:

Polígono 8 - Parcela:

9004.

Polígono 19 - Parcelas:

62, 63, 64, 65, 69, 71, 72, 75, 77, 79, 80, 82, 83, 84, 86, 87, 91, 92, 94, 95, 99, 100, 101, 102, 104, 105, 106, 111, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 134, 135, 136, 137, 146, 147, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 199, 200, 201, 214, 217, 218, 220, 221, 243, 433, 443, 445, 446, 447, 449, 455, 456, 466, 481, 9001, 9002, 9003, 9004, 9006, 9014.

Polígono 22 - Parcelas:

25, 56, 57, 58.

Polígono 5 - Parcelas:

548, 549, 551, 552, 553, 9016.

Polígono 6 - Parcelas:

181, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 204, 205, 212, 213, 214, 224, 232, 9007.

Polígono 7 - Parcelas:

27, 28, 9003, 9008.

Polígono 25 - Parcelas:

97, 110, 111, 9006, 9007, 9014, 9015, 9016.

\*Algunas Parcelas son coincidentes con la Planta FV “Braza Corona”, de 49,99 MWp de potencia, ya que comparten su línea de Evacuación y/o líneas de interconexión.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a abrir un periodo de información pública por término de veinte días hábiles desde la aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado en las dependencias municipales, de este Ayuntamiento sito en Plaza Constitución nº 1, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 ho-

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>

ras, pudiendo cualquier interesado consultarlo y formular las correspondientes alegaciones dentro del plazo establecido.

En Brazatortas, a 5 de agosto de 2024.- El Alcalde, Pablo Toledano Dorado.

**Anuncio número 2951**